



NOTAS DE PRENSA +



11SEP2020

EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA INCREMENTA LOS ESPACIOS VERDES Y SALUDABLES EN LA RIBERA DEL RÍO TORMES CON UN GRAN PARQUE CON 600 HUERTOS ECOLÓGICOS Y NUEVAS ZONAS DE OCIO Y DISFRUTE.

- El proyecto, vinculado con la Agricultura Ecológica para hacer de Salamanca una ciudad a la vanguardia del respeto por el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, cuenta con un presupuesto global superior a los dos millones de euros.
- El alcalde de la ciudad, Carlos García Carbayo, destaca el avance de las obras, cuya conclusión se prevé durante el próximo mes, cuando los salmantinos también podrán presentar las solicitudes de uso tras la aprobación definitiva del reglamento de los huertos en el pleno de la Corporación del pasado viernes.
- Sobre una superficie total de 100.000 metros cuadrados, se ofrecerán hasta cuatro modalidades de huertos que se destinarán a fines de ocio, sociales, de investigación y formación. A mayores, habrá 34.000 metros cuadrados de paseos y 14.000 de zonas verdes, con 550 nuevos árboles y un millar de arbustos.
- Gracias a la política de cohesión de la Unión Europea, este proyecto está enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Tormes+, que en total cuenta con un presupuesto en torno a 20 millones de euros, cofinanciados por los fondos FEDER y el Ayuntamiento de Salamanca.
- 11 de septiembre de 2020.- El Ayuntamiento continúa haciendo de Salamanca una ciudad a la vanguardia de la lucha contra el cambio climático, incrementando los espacios verdes y saludables en la ribera del río Tormes con un gran parque de más de 100.000 metros cuadrados en el entorno de la ribera del río Tormes, con 600 huertos urbanos ecológicos, y nuevas zonas de ocio y disfrute.

Esta iniciativa, con un presupuesto global de 2.049.794,49 euros, está vinculada a la Agricultura Ecológica y se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Intregrado (EDUSI) Tormes+, que en total cuenta con un presupuesto en torno a 20 millones de euros, cofinanciados por los fondos FEDER y el Ayuntamiento de Salamanca, gracias a la política de cohesión de la Unión Europea.









NOTA DE PRENSA 11SEP2020

El alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo, ha destacado hoy durante una visita a las obras que la ejecución de este proyecto pondrá a disposición de las salmantinas y salmantinos uno de los mayores "pulmones verdes" de la ciudad de Salamanca, dentro de las políticas municipales de respeto al medio ambiente y adelantándose al nuevo modelo de ciudad que se demanda con motivo de la pandemia de Covid-19, con espacios verdes amplios y saludables. Así lo recoge también la Estrategia de Infraestructura Verde de Salamanca, primera Ciudad Patrimonio de la Humanidad con un plan de esta envergadura para mejorar la salud urbana y cohesionar los barrios.

Las obras, cuya conclusión se prevé durante el próximo mes de octubre, avanzan a buen ritmo. Una vez definidos los sectores en que se divide la zona, y construida la nave para guardar los aperos, los trabajos se centrarán durante las próximas semanas en culminar la instalación eléctrica y las medidas de seguridad, además de plantarse 550 árboles y más de un millar de arbustos.

Cuatro modalidades de huertos.

Los huertos abarcan una superficie media de 45 metros cuadrados cada uno y estarán delimitados en once sectores vallados con medidas de seguridad, entre las cuales se incluyen cámaras de vídeo vigilancia y control digital de acceso.

Aparte de la función productiva, que es la razón de ser de los huertos, se promueve una función ambiental, urbanística y estética, conservando los valores ecológicos de la ribera del río y habilitando espacios libres; una función social, a través de actividades educativas, lúdicas y terapéuticas; una función saludable, con beneficios para el bienestar personal y la alimentación; y una función cultural, manteniendo y promoviendo la tradición hortícola popular.

En concreto, se crearán cuatro modalidades de huertos, destinándose al ocio, a fines sociales, a la investigación y a la formación educativa, cuyo reglamento de uso fue aprobado definitivamente en el pleno de la Corporación del pasado viernes. Tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), está previsto que se abra el plazo para la presentación de solicitudes de uso durante el próximo mes de octubre.









NOTA DE PRENSA 11 SEP2020

Podrán ser beneficiarias de la adjudicación de uso de los huertos las personas mayores de edad empadronadas en el término municipal de Salamanca con una antigüedad de al menos un año, así como cualquier entidad pública/privada o empresa de economía social con sede en el municipio de Salamanca, cuyo fines y objetivos cumplan objetivos de formación, emprendimiento y sociales ligados a la agricultura ecológica.

La selección de los adjudicatarios se realizará previa inscripción de los interesados en un registro de demandantes. Una vez cerrado el plazo, en previsión de que la demanda sea mucho mayor que los 600 huertos ofertados, se realizará un sorteo para fijar un orden.

Las autorizaciones tendrán una duración como máximo de seis años, incluyendo las posibles prórrogas, en función del tipo de huerto que se trate, y siempre que existan huertos vacantes y no haya lista de espera. El Ayuntamiento de Salamanca podrá realizar reservas de huertos, por motivos sociales (personas con menores ingresos, exclusión social, etcétera), de emergencia o de interés público.

Los huertos destinados al ocio o con fines sociales dan derecho a cultivar la parcela adjudicada y disfrutar de sus productos, utilizando sistemas de riego que prioricen el ahorro de agua, su propia semilla o bien de procedencia ecológica y sólo abonos orgánicos.

Por su parte, los huertos de formación e investigación dan derecho a cultivar la parcela adjudicada dentro de los mismos condicionantes ecológicos de los huertos de ocio y sociales, con la excepción de que los frutos obtenidos y/o su rendimiento deberán tener como fin la continuación de la labor formativa e investigadora.

Serán un espacio de encuentro, reflexión, y activación del tejido social con intercambio de experiencias, conocimiento, opinión, ciencia e investigación, que ayude a enriquecer la convivencia vecinal, y la integración social desde el respeto y el fomento de la igualdad de oportunidades. Hasta el desarrollo de una Ordenanza municipal específica, la comercialización de la producción estará prohibida y se considerará una infracción muy grave.









NOTA DE PRENSA 11 SEP2020

Nave almacén, lonja-mercado y zonas de ocio

Este ambicioso proyecto contempla una nave-almacén para la gestión sobre una superficie de 300 metros, ya construida, a falta de los últimos cerramientos, donde se ubicarán aseos públicos y una zona para el alquiler de aperos.

Asimismo, se está urbanizando una zona para el desarrollo de una lonja-mercado, con una superficie de 2.000 metros cuadrados, que permitirá el conocimiento e intercambio de productos, pero también, con un carácter totalmente versátil, la realización de otras actuaciones culturales y sociales como un mercado hortofrutícola, mercado artesanal, ferias gastronómicas o exposiciones.

De igual modo, con la finalidad de que los ciudadanos puedan disfrutar de nuevos equipamientos, se crearán zonas comunes con sombras y mesas para picnic para el descanso. Además, complementando la oferta de atracción hacia el río y sus riberas, se pondrá a disposición de los vecinos una superficie de 500 metros cuadrados como zona de restauración, con terraza, juegos infantiles y espacios de ocio. Aunque esta zona, al igual que la lonja, son proyectos que no están incluidos en el presupuesto de adjudicación al que asciende la ejecución de los huertos urbanos ecológicos.

